



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000464-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a circunstancias específicas de las personas beneficiarias de las solicitudes de la Renta Garantizada de Ciudadanía.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000464, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a circunstancias específicas de las personas beneficiarias de las solicitudes de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través del Decreto 61/2010, de 16 de diciembre, se aprueba el Reglamento de desarrollo y aplicación de la Ley 7/2010, de 30 de agosto, por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León.

El pasado 19 de septiembre la Consejera de Familia hacía público el estado de gestión de las solicitudes de la Renta Garantizada de Ciudadanía.



Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- De las 5.557 solicitudes concedidas hasta septiembre de 2011, ¿cuántas se incluyen dentro del concepto de exclusión social coyuntural y cuántas dentro del concepto de exclusión social estructural?

2.º- De las 5.557 solicitudes concedidas hasta septiembre de 2011, ¿cuántas de las personas beneficiarias de estas solicitudes anteriormente ya eran perceptoras de los Ingresos Mínimos de Inserción?

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez